



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 10 de septiembre de 1992

Número 52

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 116

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Se aprueba e introduce al Plan del Centro de Población Estratégico de Tonatico, la modificación que tiene por objeto cambiar el uso del suelo de un predio ubicado sobre la Av. Vicente Villada y la Av. Mariano Matamoros, de uso habitacional de Baja Densidad a uso de Zona Típica, para permitir en él la construcción de un mercado público.

DECRETO NUMERO 116.—Con el que se aprueba e introduce el Plan del Centro de Población Estratégico de Tonalico, Méx.

S U M A R I O :

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 5315, 5312, 5311, 5296, 5310, 5308, 5302, 5300, 5298, 5295, 5309, 5308, 5307, 5315, 386-A1, 387-A1, 388-A1, 5318, 5313, 5303 y 5287.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5314, 5319, 5317, 5316, 5297, 5306 y 5304.

(Viene de la primera página)

En consecuencia se aprueba la modificación del Plano E-2 "Usos y Destinos del Suelo", que forma parte integrante del referido Plan para todos los efectos legales y que se tiene aquí por reproducido, para incorporar el predio de referencia al uso de Zona Típica (ZI).

ARTICULO SEGUNDO.— Se ratifica el contenido del resto del Plan del Centro de Población Estratégico de Tonalico publicado en la "Gaceta del Gobierno" de fecha 18 de febrero de 1987.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.— El presente Decreto con la modificación correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Tonalico, deberá publicarse en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO.— El Plan a que se refiere el artículo anterior, junto con el presente Decreto aprobatorio, será inscrito en el Registro Público de la propiedad y en el Registro de Planes de Desarrollo Urbano.

Todos los documentos anexos integrantes del mismo se remitirán al apéndice respectivo.

TERCERO.- Las licencias, autorizaciones y permisos sobre la utilización o construcción de obras, que se refieran al inmueble comprendido en la modificación que se formula al Plan del Centro de Población Estratégico de Tonalico, y que se encuentren en trámite, al momento de resolverse deberán apegarse estrictamente a lo establecido por el presente plan.

CUARTO.- El Plan del Centro de Población Estratégico de Tonalico, al igual que el plano E-2 "Usos y Destinos del Suelo", modificados en los términos del presente Decreto, se encontrarán para su consulta en los registros a que se refiere el artículo segundo transitorio.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.- Diputado Presidente.- C. Eduardo Bernal Martínez; Diputado Secretario.- C. Dr. Sergio Valdés Arias; Diputado Secretario.- C. Felipe Tapia Sánchez; Diputado Prosecretario.- C. Agustín González Ortega; Diputado Prosecretario.- C. Dr. Aurelio Salinas Ortíz.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de septiembre de 1992.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

EL SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

(Rúbrica)

ACT. JUAN CARLOS PADILLA AGUILAR.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPE CRUZ MARTINEZ.

GUADALUPE GUZMAN ESTRADA, en el expediente número 2675/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número, 8, de la manzana 45, de la colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 41; al poniente: 8.00 m con calle Matamoros, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5315.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

En el expediente número 465/992, el señor ROSALIO RUBEN PEDRAZA OSORIO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que en la calle de Vergel número 303, de esta cabecera del municipio de Valle de Bravo, Méx., ha poseído un inmueble que mide y linda: al norte: 29.00 m con propiedad de Lilia Pedraza Osorio; al sur: 29.00 m con propiedad de Leonor Estrada; al oriente: 10.00 m con calle Vergel; al poniente: 8.00 m con propiedad de la señora Eva Beraud Viuda de Ballesteros, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley—Valle de Bravo, México, a 31 de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5312.—10, 15 y 21 septiembre.

En el expediente número 477/92, la señora LILIA PEDRAZA OSORIO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que en la calle del Vergel número 303 de esta cabecera del municipio de Valle de Bravo, México, ha poseído un inmueble que mide y linda, al norte: 29.00 m con propiedad de la señora Angeles Montes de Oca, al sur: 29.00 m con propiedad del señor Rosalío Rubén Pedraza Osorio, al oriente: 10.00 m con calle Vergel, al poniente: 8.00 m con propiedad de la señora Eva Beraud Vda. de Ballesteros, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley—Valle de Bravo, México, a 31 de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5312.—10, 15 y 21 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SE CITAN A POSIBLES HEREDEROS A BIENES DEL DE CUJUS JORGE CHACON CASTELLANOS

El señor ESTEBAN ERNESTO CHACON CASTELLANOS, denuncia el juicio sucesorio intestamentario a bienes de su hermano JORGE CHACON CASTELLANOS, quien falleció el día 17 de enero de 1988 en México, D.F. y se radicó la presente sucesión con número de expediente 517/92, teniendo como parientes colaterales del de cujus al denunciante mencionado con anterioridad y por medio del presente edicto se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho del citado denunciante, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley dentro del término de 40 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, Toluca, México, a 28 de agosto de 1992.—Doy fe.—Atentamente.—El C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

5311.—10 y 22 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 190/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORCA, apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de MIGUEL GARDUÑO CONTRERAS y otra. El C. juez señaló las once treinta horas del día veinticinco de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate sobre los bienes inmuebles que son: un terreno y construcción, ubicado en domicilio conocido en la Exhacienda de Mextepec, municipio de Almoloya de Juárez, México, el cual mide y linda: al norte: 82.00 m con camino vecinal; al sur: 40.00 m con Iglesia, 12.00 m con lado poniente de la Iglesia y 22.00 m con Escuela; al oriente: 53.00 m con camino vecinal y 90.00 m con carretera; al poniente: 136.00 m con canal de regadío, con una superficie según escrituras de 9,542.35 m²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida No. 266-950, a fojas 47, del volumen 240, libro primero, sección primera, de fecha 4-VIII-1986. Un terreno tramo de calle de terracería sin construcción, que se localiza al sur de la propiedad antes referida, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 59.00 m con Flavio Morales Segundo; al sur: 71.00 m con camino vecinal; al oriente: 82.00 m con Emigdio Morales Corral; al poniente: 81.00 m con canal regador, con una superficie según inmatriculación de 5,297.50 m²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo el asiento No. 246-449, a fojas 62, del volumen 240, libro primero, sección primera, de fecha 4-VIII-1986. Una camioneta marca Ford F-350, con capacidad para 3.5 toneladas, modelo 1990, en color gris acero de redillas, funcionando en buen estado de uso, con las siguientes características: No. de motor 56074, No. de serie AC3JGD 56074, Registro Federal de Vehículos 9504030, placas de circulación No. I.S-5000, motor, carrocería y llantas en buen estado.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, debiendo servir de base para el remate la suma de \$ 230'913,050.40 (doscientos treinta millones novecientos trece mil cincuenta pesos 40/100 M.N.), cantidad que resulto luego de la deducción del diez por ciento que marca la ley y que servirá de base para el remate en la tercera almoneda, convoquense posteriores.—Toluca, México, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparaz.—Rúbrica.

5316.—10 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 830/991, relativo al juicio antes indicado promovido por JESUS BARRIOS GUTIERREZ, en contra de BERTHA CONSUELO GONZALEZ, el ciudadano Juez señaló las doce horas del 10. de octubre próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un vehículo marca Olds Mobile, modelo Cutlass, tipo Sedan, modelo 1981, placas NPB 557, No. de Registro Federal de Automóviles Z 108 77, número de serie K, 3AMG 9A3 BM41148, de color azul.—Sirviendo de base para el remate la cantidad de DIEZ MILLONES DE PESOS.—Cítese a acreedores y convóquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 3 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

5310.—10, 15 y 21 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 698/91, RAMON AGUIRRE ARZALUZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de la Magdalena, en San Mateo Atenco, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con Juan Fuentes Miranda y servidumbre de paso; al sur: 18.00 m con Bartolo Sanabria Saázar y servidumbre de paso; al oriente: 18.00 m con herederos del señor Fidel Manjarrez; al poniente: 18.00 m con Mateo Valencia, con una superficie aproximada de: 324.00 m².

El C. juez del conocimiento ordenó la expedición de los edictos para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. M^a. Guadalupe Escalona Valdez. 5300.—10, 15 y 21 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LUIS IBARRA MORENO.

MARIA ISABEL GONZALEZ LOPEZ, en el expediente 984/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usurpación del lote de terreno número 8, de la manzana 241, número oficial 135, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Laureles, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 5305.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALTAMIRANO PEREZ FRANCISCO ANTONIO y/o ARCADIA JIMENEZ DE ALTAMIRANO, han promovido ante este juzgado bajo el Núm. 2132/92-1, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, respecto de un predio ubicado en la calle de Tarascos número 15, lote 8, manzana "A", del fraccionamiento Tenayuca, municipio de Tlalnepantla Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.25 m con lote 7; al sur: en 29.25 m con lote 9, al oriente: en 8.0 m con calle Tarascos; al poniente: en 8.00 m con Jardín, teniendo una superficie total de 230.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 5298.—10, 25 septiembre y 9 octubre

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1603/91

Primera Secretaría

C. GREGORIA VARGAS OSORIO.

El C. LUIS GUTIERREZ RESENDIZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: la disolución del vínculo matrimonial que los une y el pago de los gastos y costas del juicio, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 5302.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

TOMAS RODRIGUEZ MORAN, promueve inmatriculación, respecto de una fracción del de mayor extensión denominado Tecanaco, ubicado en el pueblo de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m cuadrados linda con la propiedad de la señora Elodia Gallo de Rueda; al sur: 8.80 m cuadrados linda con propiedad del señor García Gallo; al oriente: 44.15 m cuadrados linda con la propiedad de la señora Gallo de Rueda; al poniente: 43.60 m cuadrados linda con el señor García Gallo, con una superficie de 380.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 5295.—10, 25 septiembre y 9 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Núm. 929/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por DOLORES ESCALONA MATA, en contra de MARGARITA IGLESIAS GALINDO. El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, en el cual la parte actora demanda la declaración de que ha terminado el contrato de comodato, que celebrará en forma verbal con la ahora demandada. Haciéndole saber a la demandada MARGARITA IGLESIAS GALINDO, que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra si pasado ese término no compareció por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a 4 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 5309.—10, 23 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

SRA. MARIA IBERRY HERNANDEZ CHAVEZ

Se hace de su conocimiento que su esposo CHAVEZ MAYORGA LUIS, bajo el expediente número: 9/91-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción I del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que originen el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha 18 de enero de 1991, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 4 de agosto de 1992, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por Retulón que se fija en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico de Gobierno "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente, en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 30 días, del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 5308.—10, 23 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

"AURORA INTERNACIONAL", S.A.

REGINA SOSA FERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1142/92, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 11, de la manzana 168, cuyo número oficial es 175 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 10; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Verdolaga. Con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días, comparezca por sí, por apoderado o por gestor no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndola para que señale do-

micio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a 4 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 5307.—10, 23 septiembre y 5 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

OCTAVIO OVIEDO REYES, que en el expediente número 1675/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 29, de la manzana 29, de la Colonia Agua Azul O/A S/4, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Superior; al poniente: 9.00 m con lote Cuatro; con una superficie de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5315.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALEJANDRO, Y MARIA DE LOURDES HAHN CARDENAS, C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOS ANAYA.

LUIS SANCHEZ RAMOS, que en el expediente número 1523/90, que se tramita en este H. Juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 10, de la manzana 37-G, de la colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 9; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 15.00 metros con calle 39; al poniente: 15.00 metros con lote cinco, con una superficie de trescientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Zenón Colín.—Rúbrica. 5315.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Han promovido en este juzgado bajo el número 1433/89-1, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GOMEZ ROBLEDO SOCORRO en contra de EDUARDO ANZURES ZUÑIGA, y el C. Juez Tercero de lo Civil señala las once horas del día diecisiete de septiembre del año en curso para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en el departamento 101, ubicado en Avenida Real de Atizapán número 3, edificio F, fraccionamiento Real de Atizapán, Tlalnepantla, México, mismo que tiene una superficie de un total de 58.97 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fija en los estrados de este juzgado, convocándose postores, debiendo servir de base para el remate la cantidad de treinta y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta pesos, en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados.—Tlalnepantla, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

386-A1.—10, 15 y 21 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 1421/92-1
INSTITUTO DE EDUCACION Y CULTURA S. DE R.L.

RODRIGO ORTEGA SILVA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del inmueble consistente en el rancho denominado La Concepción, ubicado en Progreso Industrial, domicilio condeado, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en siete tramos, de 51.50 m, 44.00 m, 137.00 m, 53.00 m, 24.50 m, éstos últimos unidos por un ancón de 10.00 m que va al este y 23.50 m con camino de la Rosa y Fábrica el Progreso Industrial; al sur: en seis tramos de 203.50 m, 28.50 m, 18.00 m, éstos últimos unidos por un ancón de 24.50 m que va al este, 47.00 m y 36.00 m con propiedad de la señora Parker y ejido de Villa Nicolás Romero; al este en dos tramos de 35.00 m y 70.30 m con Fábrica el Progreso Industrial; y al oeste: en cuatro tramos de 52.20 m, 45.80 m, 20.90 m y 32.00 m con Ricardo Gil; con superficie aproximada de cincuenta mil metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor que lo represente a contestar la demanda, previniéndole que si pasado ese término no lo hace se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, a los cuatro días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

387-A1.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ HERNANDEZ
VDA. DE MORENO.

MOISES FLORES CORONA, en el expediente número 1369/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 13, de la manzana 27, d la Col. Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linderos: al norte: 16.80 m con lote 12; al sur: 16.80 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 38; al poniente: 9.00 m con calle Lago Garda, con una superficie total de 151.72 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el

apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Celín.—Rúbrica.

388-A1.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente 1744/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMIDA SILES GONZALEZ, en dosatario en procuración de RAFAEL CARBAJAL CASTELLANOS, en contra de GREGORIO POSADAS NAVA, se señalan las once horas del veintiocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, en relación a los bienes siguientes: dos camiones un camión Ford de dos toneladas, modelo 1963, con número de motor F66BMX330521, con carrocería verde de madera y placas LH 5704 del Estado de México, Registro Federal No. 635046, con caseta roja y un camión Dodge, modelo 1973, de color azul con número de serie L-3-09287, número de motor L-2, 92, 87, con placas LU2799 del Estado de México.

El C. juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, convocando postores, citando a la parte demandada, y sirviendo de base del remate la cantidad de doce millones de pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueron valuados los bienes.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de septiembre de 1992.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albitor González.—Rúbrica.

5318.—10, 13 y 21 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL denominado PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO).

MARIA FERNANDA GARCIA CARRILLO, en el expediente número 1473/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 34, manzana 9, colonia Vergel de Guadalupe, Zona Norte de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.00 m con lote 35 y 36; al sur: con igual extensión con lote 33; al oriente: con 10.00 m con lote 3; al poniente: con la misma medida con calle Ciudad Victoria, con una superficie de 240 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Celín.—Rúbrica.

5313.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE GARCIA GUZMAN.

GUADALUPE AGUILAR JARAMILLO, que en el expediente número 631/92, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario y la disolución del vínculo matrimonial que nos une entre la suscrita y JOSE GARCIA GUZMAN; b). La liquidación de la sociedad conyugal que nos une, el cual se aporó como bien inmueble la casa de la calle seis, lote de terreno diecinueve, de la manzana cuarenta y ocho, del fraccionamiento Valle de los Reyes Primera Sección, ubicado en términos del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México; c). El pago de manutención y alimentos que dejó de proporcionar el demandado desde el 7 de enero de 1980 hasta la fecha, el cual era de \$ 250,000.00 pesos; d). Los gastos y costas que origine el presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, P.D. Martha García Díaz.—Rúbrica.

5303.—10, 23 septiembre y 5 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1407/1992, ejecutivo mercantil, CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., contra MARIA ELENA MONTES DE OCA CAMACHO, primera almoneda, doce horas, veintiocho de septiembre del año en curso automóvil marca Chrysler Spirit, modelo 1991, en color negro, con pequeñas franjas rojas y blancas alrededor, 4 puertas con rines normales, únicamente con tres tapones, típico normal, con número de serie MT564614, con permiso provisional número 596844, con motor hecho en México, con capacidad de 5 pasajeros, llantas con 1/4 de vida, la pintura se encuentra muy opaca, sin golpes, en relación a los interiores son color gris cuarzo, asientos forrados de tela velour, alfombra y tapetes, radio A.M. F.M., y reloj integrado, con alarma, sin probar su funcionamiento con un kilometraje de 28838, según el tablero, tomando en cuenta el kilometraje que marca el tablero de dicha máquina está muy corrida para el año que es un vehículo con uso normal, deberá recorrer entre 15 y 20 mil kilómetros y esto lo demerita en el precio, más aún que no se ha pagado ninguna tenencia a la fecha, dicha unidad se encuentra en regulares condiciones de uso; base \$ 25,000,000.00, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Arturo Espinosa G.—Rúbrica.

5287.—9, 10 y 11 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9622/92, PABLO GARCIA DE JESUS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Francisco Dorante Tapia; sur: 10.00 m con Alvaro Castillo Bernal; oriente: 91.55 m con Florencia Bernal López; poniente: 91.55 m con Jorge Romero López; superficie aproximada de: 915.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 5314.—10, 15 y 21 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 13984/91, CARLOS MARTINEZ GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isabel la Católica s/n., municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.27 m con P. Manuel Guadarrama Alvarez; sur: 10.40 m con P. Cecilio Acuña; oriente: 14.80 m con P. Guadalupe Ariaga; poniente: 14.55 m con P. Vicente Fabela; superficie aproximada de: 151.66 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Lito Manuel Solinas Pérez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 371/92, DARIO RODOLFO SERRANO ORTEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Puruagua, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 23.40 m con Pompilio Ramírez Alvarado; sur: 25.30 m con Pedro Luis Ruiz González; oriente: 9.20 m con Pompilio Ramírez Alvarado; poniente: 10.10 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 255.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a cuatro de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

5317.—10, 15 y 21 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O S

Exp. 6983/92, CASTOLO MARCOS SALAS RAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautilán, mide y linda: norte: 79.40 m con el Panteón; sur: 96.30 m con Cástulo Marcos Salas Ramón; oriente: 78.50 m con el Panteón; poniente: 43.90 m con el camino vecinal al ejido de San Mateo Xoloc; superficie aproximada de: 5,349.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, México, a 28 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 6982/92, CASTOLO MARCOS SALAS RAMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautilán, mide y linda: norte: 236.10 m con camino hacia Villa del Carbón; sur: 133.30 m con la Comunidad del Pueblo; oriente: 151.20 m con Benito Sánchez; poniente: 182.50 m con Benito Sánchez y Simón Juan; superficie aproximada de: 17,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, México, a 28 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 5292/92, GUILLERMO ROSAS MORENO y MA. ISABEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautilán, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Francisco Javier Alegre; sur: 9.00 m con Cristina Rivero Villegas; oriente: 34.00 m con Cristina Rivero Villegas; poniente: 34.00 m con Antonio Ramírez Villegas; superficie aproximada de: 306.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, México, a 30 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 5296/92, FLORENTINO MENDOZA PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautilán, mide y linda: norte: 17.00 m con Ex-Hacienda de Xuchimanga; sur: 21.00 m con camino público; oriente: 10.00 m con Francisco Llamas; poniente:; superficie aproximada de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, México, a 30 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 5297/92, JOSE LUIS MONTIEL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautilán, mide y linda: norte: 25.00 m con calle Ignacio Aldama; sur: 72.00 m con bodega de vidrio y zanja de desagüe de 2.00 m de ancho; oriente: 91.30 m con Felipe Montes, Gabino Rodríguez, Pedro Gómez, Felipe Píoquinto y Juvenal García; poniente: 98.00 m con Adriana Montiel García; superficie aproximada de: 4,756.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, México, a 30 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 5298/92, MANUEL CASTRO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautilán, mide y linda: norte: 84.00 m con Pablo Sánchez; sur: 87.64 m con Silvestro Jiménez y zanja regadera de por medio; oriente: 52.70 m con Fortunato Angeles y zanja regadera de por medio; poniente: 55.87 m con calle Miguel Cabrera; superficie aproximada de: 4,655.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, México, a 30 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 5299/92, ANGEL PEDRAZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa Rita, el Bejo, Cañada Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautilán, mide y linda: norte: dividido en 2 líneas uno 14.00 m con Rita Pedraza, dos 6.00 m con entrada particular; sur: 20.50 m con Juan Pedraza González; oriente: dividido en tres líneas uno 29.00 m, dos 24.50 m, tres 40.30 m con Severiano Barreto; poniente: 86.50 m con Pedro Pedraza e Isaac Ortiz; superficie aproximada de: 1,928.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, México, a 30 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 5300/92, JORGIE SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Las Ánimas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautilán, mide y linda: norte: 21.20 m con Emigdio García; sur: 22.60 m con Ramón Martínez Solorio y Modesto Guerrero Mendoza; oriente: 11.00 m con calle pública; poniente: 11.00 m con José Alfredo Albreto y Carlos Alberto Bravo; superficie aproximada de: 235.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautilán, México, a 30 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 5303/92, SUSANA STROOBANS CONTRERAS y otro, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlilán, mide y linda: norte: 5.00 m con Caixto Solís; sur: 42.37 m con Rafael Manilla; oriente: 10.11 m con, 12.15 m con 11.50 m con 32.00 m con 17.38 m con zanja regadora y 37.90 m con Mauro Solís; poniente: 10.11 m con, 12.64 m con, 11.50 m con, 31.48 m con, 16.37 m con, 36.13 m con Río Hondo; superficie aproximada de: 2,747.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México, a 30 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 5305/92, HUGO PASTEN SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlilán, mide y linda: norte: 13.50 m con Jorge Castro y Luz María Testa; sur: 13.50 m con entrada particular; oriente: 17.20 m con Daniel Pastén Sánchez; poniente: 17.60 m con Sergio Pastén Sánchez; superficie aproximada de: 234.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México, a 30 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 5306/92, MANUEL LEAL RESENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlilán, mide y linda: norte: 23.80 m con María de la Luz Salinas y Rodolfo Flores Salinas; sur: 4.80 m con calle Toluca; oriente: 27.30 m con Juana Vega y 22.40 m con Juana Vega, 12.00 m con Juana Vega; poniente: 18.40 m, 20.40 m, y 21.50 m con José López; superficie aproximada de: 782.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México, a 30 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 5307/92, MARTHA CUANDON JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlilán, mide y linda: norte: 19.20 m con Juana Cuandón Jiménez y Arturo Hernández Guerra; sur: 16.60 m con Martha Inés Jiménez y 2.00 m colindan con entrada particular de 1.50 m de ancho; oriente: 10.00 m con María Aurelia Jiménez Jiménez; poniente: 11.64 m con Rogelio Ortiz Chavarria; superficie aproximada de: 205.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México, a 30 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 5308/92, JOSÉ BECERRIL GÓMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlilán, mide y linda: norte: 67.00 m con camino vecinal; sur: 62.60 m con Donaciano Torres; oriente: 49.50 m con Cirilo Sánchez Santillán; poniente: 49.90 m con Donaciano Torres; superficie aproximada de: 3,220.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México, a 30 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 5309/92, JOSÉ BECERRIL GÓMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlilán, mide y linda: norte: 59.00 m con Cirilo Sánchez; sur: 56.60 m con Margarita Rosas; oriente: 49.00 m con Cirilo Sánchez; poniente: 55.50 m con Marcos Urbán; superficie aproximada de: 3,020 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México, a 30 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 5312/92, JESÚS, ARTURO y SERGIO GARCÍA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlilán, mide y linda: norte: 51.40 m con calle San Jerónimo de 8.00 m de ancho, sur: 92.90 m con Mauricio Ezquivel López y Arturo García Gómez; oriente: 95.50 m con sucesión del Sr. Enrique Ortiz Velázquez; poniente: 54.00 m con calle San Bartolo de 10.00 m de ancho; superficie aproximada de: 4,945.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México, a 30 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 5313/92, MARGARETA LOPEZ FLORES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlilán, mide y linda: norte: 16.60 m con Genaro López Yescas; sur: 7.80 m con calle Miguel Hidalgo de 6.50 m de ancho; oriente: 23.80 m con Genaro López Yescas; poniente: 25.30 m con calle Miguel Hidalgo de 9.00 m de ancho; superficie aproximada de: 302.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlilán, México, a 30 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1124/92, ARTURO ESTRADA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.70 m con Elvira Pichardo; sur: 18.50 m con Alvaro Buenaventura Figueroa; oriente: 29.00 m con calle Libertad; poniente: 30.10 m con Vicente Solórzano; superficie aproximada de: 402.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 1156/92, ELEUTERIO GUADARRAMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 36.50 m con Maurilio Guadarrama González y Francisco García González; sur: 31.60 m con Saturnino Gutiérrez; oriente: 53.10 m con Saturnino Gutiérrez; poniente: 55.80 m con Aurelia García González. Ext. Sup. de: 1,854.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 1155, JUVENTINO FUENTES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 167.00 m con Guadalupe Hinojosa Fuentes y Alberto Valdez Piña; sur: 172.00 m con Agripina Trujillo y Pedro Figueroa Piña; oriente: 38.00 m con Tomás Sánchez; poniente: 54.00 m con Guadalupe Figueroa Feliciano. Ext. Sup. de 7,797.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 1157/92, MARGARITO GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 45.10 m con Juan Arias; sur: 50.00 m con Amparo García Arias; oriente: 44.70 m con Ottilio García Bernal; poniente: 43.70 m con Demetrio Guadarrama Díaz; superficie aproximada de: 2,101.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 1151/92, MARIA ELIDA CASTRO DE DELFIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den, Barranca de las Ardillas, municipio de San Pablo Tojalpa, Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 371.45 m con Amado Montero y Martiniano Montero en línea quebrada; sur: 184.00 m con Alberta Flores y Manuel Montero; oriente: 225.70 m con Juan Montero; poniente: 351.00 m con barranca; superficie aproximada: 80,080.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 1150/92, SALVADOR SAMUEL ARIZMENDI MAYA, JUAN ANTONIO ALARCON MAYA y MA. DEL SOCORRO ROMERO DE ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 24.00 m con camino; sur: 24.00 m con Alejandra Domínguez; oriente: 52.00 m con Eulogio Mejía; poniente: 52.00 m con camino y Reyes Es amilla; superficie aproximada 1,248.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 1152/92, OCTAVIO MANUEL MALVIDO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Martha, municipio de Ocuilán de Arteaga distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 138.00 m con Francisco González; sur: 60.00 m con Oliva Carrillo González y Cayetano Saturnino y 79.00 m con calle Zempoala; oriente: 264.00 m con Eugenio Neri; poniente: 30.00 m con Cayetano Saturnino y 203.00 m con Ing. Manuel Orozco Mancada; superficie aproximada: 32,636.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5319.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 1377/92, GILBERTO MENDEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Ira, Anasco de la cabecera de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 300.00 m mismo vendedor Sr. Onofre Nava R.; sur: 325.00 m mismo vendedor Sr. Onofre Nava R.; oriente: 66.00 m sucesión de Pedro Domínguez; poniente: 96.00 m con Río Salato; superficie de 25,312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5316.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 1378/92, GUILLERMO ESPARZA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iramazana del barrio de Anulco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México mide y linda: norte: 45.50 m con calle Nacional; sur: 23.00 m con canal y Fernando Garduño; oriente: 61.00 m con Guillermina Segura; poniente: 71.50 m con calle Nacional; superficie de: 0-22-69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5316.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 1376/92, GILBERTO MENDEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle do Lerdo s/n., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 33.35 m con resto de la propiedad del vendedor C. J. Trinidad Méndez Nava; sur: 36.70 m con Teófila Nava Vda. de Díaz; oriente: 11.00 m con Pedro Domínguez, Margarita Hernández de Díaz; poniente: 11.00 m con calle de su ubicación, con habitación y tiene una superficie de 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

5316.—10, 15 y 21 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 302/92, C. LORENZO VILLEDA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 67.50 con Apolinar Cruz; al sur: 26 con Santos Pérez B.; al oriente: 22, 29, 50 con Santos Pérez B.; al poniente: 111 con Apolinar Cruz Vargas; superficie: 4,751 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 5297.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 303/92, C. SUTERA BARRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 41, 12, 50, 75, 42 con Leonel Preciado; al sur: 123, 42 con Valerio García M.; al oriente: 41.50, 15.50, 20.50 con Telésforo Martínez; al poniente: 101 con Agustina Gómez, superficie: 12,600 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 5297.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 304/92, C. AMALIA PICAZO G. DE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 16.20 con Luis Martínez; al sur: 16.50, 17.60 con camino vecinal; al oriente: 9.40 con Luis Martínez; al poniente: 27.00 con Pablo "N", superficie: 412.10 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 5297.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 305/92, C. EFREN GONZALEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 46 con Javier Mancilla y/o., al sur: 14.35 con calle B. Juárez; al oriente: 30.60, 11, 15.50, 22, 5, 16 con Concepción Barrera; al poniente: 68.50, 20.50 con María Plata R., superficie 2,464 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 5297.—10, 15 y 21 septiembre

Exp. 306/92, C. MARTÍN NOGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 11.70, 2.20 con Elvira Noguez H.; al sur: 42.70, 5.20 m con Piedad Noguez; al oriente: 10.90, 45 con Daniel Noguez H. y/o; al poniente: 11.40, 34.70 con Av. Independencia; superficie 1,396.60 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 4 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 5297.—10, 15 y 21 septiembre

NOTARIA PUBLICA No. 9

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 15,662 de julio 31 de 1992, se radicó ante mí la Sucesión de AMALIA BRAVO PLEGO VIUDA DE GUADARRAMA; manifestando FIDELINA, SALOMON y ELVIRA GUADARRAMA BRAVO, que se reconocen sus derechos hereditarios aceptan la herencia y la primeramente mencionada, en su carácter de Albacea, procede a formular inventarios.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.—Rúbrica.

NOTARIO NUM. 9 DE TOLUCA, MEX.

Para su publicación de 7 en 7 días,

5306.—10 y 22 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 1

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 16,546 de fecha 19 de agosto de 1992, extendida ante la fe de la suscrita, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN SANCHEZ BERNAL en la cual se declararon herederos a sus hijos JOEL, FRANCISCO e IRENE de apellidos SANCHEZ TERRONES y a FRANCISCA Y JUAN EUSTORGIO de apellidos SANCHEZ LIMA, aceptando la herencia para la cual fueron nombrados reconociendo sus derechos hereditarios así como la validez del testamento. Aceptando el cargo de albacea de dicha sucesión la señora ROGELIA LIMA RIVERA manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión. Publíquese de siete en siete días.

Chalco, México, septiembre de 1992.

LIC. CLAUDIA VELARDE ROBLES.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

CHALCO, EDO. DE MEXICO.

5304.—10, 22 septiembre.